

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes
 14 JUL. 2010
 TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta Renuncia Voluntaria de Intendente de la Región de Atacama.

DECRETO N° 187

SANTIAGO, 11 de marzo de 2010

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 16 MAR. 2010
 RECEPCION

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146° y 147° del DFL. N° 29, de 2004, sobre Estatuto Administrativo y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

DECRETO :

1. **ACEPTASE**, a contar del 11 de Marzo de 2010, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Intendente Regional grado 1°A, del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, de la Región de Atacama:

- Doña Viviana Ireland Cortes (9.205.912-K), Intendencia Región de Atacama.

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, Y COMUNIQUESE.

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

Edmundo Pérez Yoma
 Edmundo Pérez Yoma
 Ministro del Interior

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

TOMADO RAZON
 12 JUL 2010

- OGS/AMI/
 DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Remuneraciones
 Bienestar
 Interesados
 Intendencia Regional
 Personal

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla

Contralor General de la República

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

830 2224